

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) **Pruebas escritas:** se efectuarán para observar la aplicación de los conocimientos a diversas situaciones o a situaciones nuevas. Contendrán actividades similares a las propuestas a lo largo del desarrollo de las unidades y acordes con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

- En el caso de que un alumno falte a una prueba escrita, **por razón justificada médica**, el profesor podrá repetirle la prueba. En caso de no justificar debidamente la ausencia, deberá repetir dicha prueba al final de la evaluación o en la recuperación de la misma.
- Además de los parciales que se realizarán correspondientes a las unidades, se realizarán 4 pruebas escritas adicionales que son: la **prueba de evaluación inicial** y las **pruebas de recuperación trimestrales u ordinaria**.
- **Prueba Extraordinaria de Septiembre:** los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria de Junio, tendrán que presentarse en septiembre a una prueba escrita, que contemplará los objetivos y contenidos mínimos no superados. A estos alumnos se les entregará un **informe de recuperación para la convocatoria extraordinaria de Septiembre**. Constará del listado de los contenidos y criterios de evaluación mínimos no superados, junto con las actividades que debe realizar de cada unidad no superada. Se les notificará en el informe la fecha de la prueba, así como los criterios de calificación que se van a tener en cuenta.

b) **Pruebas orales-escritas en la pizarra:** se procurará que cada alumno salga a la pizarra un número similar de veces para que todos estén en las mismas condiciones. Se evaluará la rapidez en el cálculo, el razonamiento mediante la explicación oral del proceso seguido y la organización del trabajo. Se podrá utilizar este instrumento para corregir actividades hechas en casa con objeto de comprobar que el alumno comprende bien el ejercicio y que no se ha limitado a memorizarlo.

c) Cuaderno de clase: donde se reflejarán las actividades realizadas, posibles correcciones y/o soluciones distintas a las obtenidas, resúmenes de la unidad, etc. Además, proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica del alumno o alumna y sobre sus hábitos de trabajo. Se tendrán en cuenta la limpieza, claridad y orden en el cuaderno, que las actividades estén corregidas y que apunte las anotaciones hechas en clase.

d) Participación del alumnado en las actividades del aula, como en debates, puestas en común, al corregir actividades, preguntar dudas, realizar las tareas individuales o en grupo, etc. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

e) Trabajo en clase y/o en casa: se revisará periódicamente que se realicen correctamente las actividades planteadas, así como las dificultades encontradas en las mismas.

f) Trabajos monográficos interdisciplinares o de investigación: ya sean individuales o en pequeños grupos. Se llevarán a cabo en unidades concretas y se tendrá en cuenta para la calificación de esa unidad.

2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) Hoja de registros: para evaluar las observaciones de clase: actitud, participación, salida a la pizarra, realización y corrección de ejercicios, comportamiento frente al grupo y frente a la asignatura, entre otros.

b) Rúbricas de evaluación: para evaluar el cuaderno o los trabajos escritos.

c) Escala de calificación: para evaluar las pruebas escritas y otros instrumentos. se utilizará la escala numérica del 0 al 10. En cada prueba escrita se penalizará hasta un máximo de 1 punto por presentación y ortografía, contando 0,1 puntos por cada dos faltas de ortografía, de acuerdo con el Proyecto Lingüístico de Centro.

En los **ejercicios y las pruebas escritas** se valorarán también los siguientes aspectos:

- Que la presentación sea de forma ordenada, sin faltas de ortografías, sin borrones y sea legible.
- Que estén bien planteados.
- Que las herramientas matemáticas utilizadas sean aplicadas correctamente.

- Que la solución sea correcta y con las unidades correspondientes.
- También se tendrán en cuenta los errores conceptuales y los operacionales.
- Que los problemas matemáticos estén estructurados con datos, operaciones y destacando la solución.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación, este Departamento tendrá en cuenta y calificará los siguientes aspectos:

- Pruebas objetivas
- Realización de tareas, producciones, cuaderno.
- Interés por la materia, participación en clase, actitud hacia el trabajo.

La valoración de cada ítem se determinará por cada profesor o profesora, atendiendo a las características propias del alumnado, según los siguientes parámetros:

- **Pruebas Escritas 80 %:** no se realizará la media en la evaluación si el alumno o alumna obtiene una calificación menor que 3 en algún parcial. En tal caso, realizarán dichas pruebas al final de la evaluación o en la recuperación, según estime cada profesor oportuno. Las pruebas de recuperación se contabilizarán dentro de este 80 %.
- **Trabajo en clase y/o casa, cuaderno, actitud y participación en clase 20%.**
- **Trabajos escritos:** en la unidad en la que se realicen, se contabilizará dentro del 80 % junto con las pruebas escritas.

La calificación final de la convocatoria de Junio será la media ponderada de todos y cada uno de los apartados anteriores a lo largo de todo el curso. Para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, se tendrá en cuenta para la calificación final: la parte superada en junio, las actividades de recuperación solicitadas y la prueba extraordinaria.